

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO OCCIDENTAL, S. A.

*XVII emisión de bonos de Caja simples de 28 de febrero de 1985*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que el «Banco Occidental, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Padilla, número 17, con un capital social de 7.000.470.668 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y cuyo objeto social es el propio de los Bancos industriales y de negocios, ha acordado la emisión de bonos de Caja cuyas características se indican:

**Denominación y cuantía:** La emisión se denomina «XVII emisión de bonos de Caja simples del Banco Occidental», de 28 de febrero de 1985, por un importe total de 500 millones de pesetas, ampliables a 1.000 millones y representada por 500.000 bonos al portador, 1.000.000 de bonos en caso de ampliación, de 1.000 pesetas nominales cada uno de ellos, que podrán agruparse en títulos múltiples.

**Suscripción:** La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar la del 28 de febrero de 1985 como fecha de lanzamiento para esta emisión. El plazo de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978 será del 28 de febrero al 25 de marzo de 1985.

Transcurrido el período de suscripción abierta sin que se cubriera la totalidad de la emisión quedará prorrogado automáticamente el período de suscripción de la misma hasta su total cobertura. No obstante, el Banco Occidental se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción.

La emisión será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto de la suscripción, pudiendo suscribirse los bonos emitidos en las oficinas del Banco Occidental y del Banco de Vizcaya.

**Intereses:** 11 por 100 de interés anual. Los intereses comenzarán a devengarse, en todos los casos, desde el momento de desembolso de la suscripción. Los pagos de cupón se efectuarán en las siguientes fechas: 1 de julio de 1985, 1 de enero de 1986, 1987 y 1988, y 25 de marzo de 1988, y comprenderán los intereses que el bono hubiera devengado, bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso, si éste hubiera sido posterior a esa fecha.

El tipo de interés tiene carácter variable y se determinará mediante la reducción en 5 puntos el tipo de interés preferencial declarado público por el Banco Occidental para las operaciones de préstamo y de crédito a tres años (fijado en el momento de acordarse la emisión en el 16 por 100), y cuyo tipo preferencial viene regulado en el punto 2.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981.

En el caso de que la variación del tipo de interés preferencial de referencia se traduzca en una disminución del tipo de interés para el bonista, podrá el Banco emisor optar por la aplicación o no de la correspondiente reducción.

El tipo de interés que resulte por aplicación del diferencial de 5 puntos sobre el tipo de interés preferencial para las operaciones de préstamo y de crédito a tres años, declarado público por el Banco emisor, cuando este tipo de interés sufra modificación, se aplicará de forma automática, siendo el devengo de intereses a este nuevo tipo desde el primer día del trimestre natural siguiente al de entrada en vigor de la modificación del tipo preferencial referido.

En el caso de variación a la baja del tipo de interés, los titulares de los bonos de esta emisión dispondrán de un plazo de diez días naturales (a contar desde el primer día del trimestre natural, en el que se aplique el nuevo tipo de interés), para exigir del Banco emisor el reembolso anticipado de los bonos. Tal reembolso deberá ser efectuado, a la par, dentro del primer mes del trimestre natural de que se trate. Los intereses correspondientes a los días del nuevo trimestre, transcurridos hasta la fecha de adquisición de los bonos por parte de Banco, serán liquidados en la misma fecha del reembolso de los bonos y al tipo de interés más favorable, aplicado en el trimestre anterior.

El «Banco Occidental, Sociedad Anónima», publicará en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid», en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de amplia difusión en Madrid, el nuevo tipo de interés.

**Amortización:** Se efectuará a la par, y por la totalidad, el 25 de marzo de 1988.

El «Banco Occidental, Sociedad Anónima», se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos de esta emisión.

**Garantías:** La emisión se lleva a cabo con la garantía patrimonial de la entidad emisora.

**Beneficios fiscales:** Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la suscripción, amortización y transmisión onerosa por actos inter vivos de estos bonos.

**Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones,** respecto a la adquisición por herencia, legado o donación, siempre que los bonos pertenecieran al causante con dos años, al menos, de anterioridad al día del fallecimiento o donación.

**Deducción por inversiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas,** consistente en deducir de la cuota de este Impuesto el 15 por 100 de la inversión efectuada en estos bonos, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

A este fin, se solicitará la admisión de estos títulos a cotización en la Bolsa Oficial de Madrid.

**Otros beneficios:** Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Entidades de seguros privadas, de las Entidades particulares de capitalización y ahorro y para las inversiones obligatorias de las Sociedades de Garantía Recíproca.

**Sindicato de Bonistas:** Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. Se designa para el cargo de Comisario a don Juan Manuel Osorio García, domiciliado en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 80, a reserva de su ratificación en la primera asamblea que se celebre por dicho Sindicato.

**Folleto de emisión:** La presente emisión se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980, Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982 y demás disposiciones complementarias, por lo que la emisión y el folleto de la misma han sido autorizados por el Banco de España y por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Existen ejemplares del citado folleto a disposición del público, en el domicilio social de la Entidad y en sus sucursales, así como en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-2.651-C (12879).

### INVERSIONES MOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA (INISA)

*Reducción de capital*

*(Segundo anuncio)*

La Junta general extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 1985, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en ciento cincuenta y ocho millones (158.000.000) de pesetas, restituyendo sus aportaciones a los accionistas titulares de las acciones números 800.001 a 1.116.000, ambos inclusive.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por si los acreedores ordinarios de la Sociedad desean oponerse a la citada reducción de capital, en el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.675-C (12981).

### FOMENTO AGRICOLA DE CIEZA, S. A.

*Reducción de capital*

*(Segundo anuncio)*

La Junta general extraordinaria celebrada el 14 de febrero de 1985, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir capital social en cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas, restituyendo sus aportaciones a los accionistas titulares de las acciones números 6.001 a 10.500, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por si los acreedores ordinarios de la Sociedad desean oponerse a la citada reducción de capital, en el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.674-C (12980).

### AUXITRONICA, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de octubre de 1984, aprobó por unanimidad la liquidación de la Sociedad y el Balance final que es el siguiente:

**Activo:**-Resultados al día 5 de octubre de 1984, 414.750 pesetas. Total activo: 414.750 pesetas.

**Pasivo:**-Capital social, 200.000 pesetas. Socios acreedores (aportación para pago de créditos pendientes), 214.750 pesetas. Total pasivo: 414.750 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1985.-El liquidador, Ricardo del Monte.-2.487-C (12020).

### AUBE LINDBERG, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1985, página 5269, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «Aube Lindberg, Sociedad Anónima», debe decir: «Aube Lindberg, Sociedad Anónima».

**JESUS ALBERICH, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 1985, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el siguiente día 4, a la misma hora y lugar, en la segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Nombramiento o reelección de Administrador y aprobación, si procede, de la gestión del saliente.

El Prat de Llobregat, 13 de marzo de 1985.-El Administrador.-1.142-D (18830).

**PREVISION VASCO NAVARRA  
Mutualidad de Seguros****PAMPLONA**

El Consejo de Administración de esta Mutualidad, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28, jueves, del actual mes de marzo, a las trece horas, en el salón de actos de «La Vasco Navarra», sita en la avenida de San Ignacio, número 7, de esta ciudad, para el examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1984.

De no concurrir en primera convocatoria el suficiente número de mutualistas, se celebrará dicha Junta general ordinaria en segunda convocatoria media hora más tarde y en el local mencionado, cualquiera que sea el número de asistentes.

Pamplona, 13 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.828-C (18837).

**IBERICA DE SALMONIDOS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, número 17, el próximo día 28 de marzo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Situación actual de la Sociedad.

Segundo.-Elección de nuevo Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado por renuncia de los mismos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.830-C (18838).

**EMPRESA NACIONAL  
HIDROELECTRICA  
DEL RIBAGORZANA, S. A.****OBLIGACIONES EMISION FEBRERO 1978***Amortización de títulos*

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión febrero 1978, que han resultado amortizadas, a partir del día 23 de febrero de 1985, según sorteo celebrado el día 31 de enero de 1985, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, cuya numeración es la siguiente:

11.251 al 15.000

A partir del día 23 de este mes, pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 15 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona (Departamento de Valores).

Barcelona, 9 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-789-7 (8861).

**SERVICIOS MECANIZADOS BAL,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(Disolución y liquidación)**

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 31 de enero de 1985, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Servicios Mecanizados Bal, S. A.», y aprobado el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	122.048
Resultados	477.952
	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
	600.000

Madrid, 5 de febrero de 1985.-El liquidador, Bruno Herrero Aparicio.-1.654-C (7993).

**A. DIAZ, S. A. DE IMPORTACION  
Y EXPORTACION**

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas del día 31 de diciembre de 1984.

Reunidos en Junta general universal y extraordinaria los accionistas de la Compañía «A. Diaz, S. A. de Importación y Exportación», el día 31 de diciembre de 1984, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.960,00
Bancos	125.161,39
Clientes	8.850.632,59
Existencias	5.321.000,00
Inmuebles	5.850.000,00
Vehículos	84.120,00
Perdidas y ganancias	38.694.980,62
Total Activo	58.931.854,60
Pasivo:	
Capital	20.000.000,00
Reservas	38.931.854,60
Total Pasivo	58.931.854,60

Barcelona, 31 de diciembre de 1984.-María Dolores Díaz Fernández.-460-D (8043).

**ELEMENTOS ELECTRICOS, S. A.  
(ELECSA)**

Para conocimiento público, en mérito de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 30 de diciembre de 1984, acordó por absoluta unanimidad:

Primero.-Disolver la Sociedad «Elementos Electricos, S. A.» (ELECSA), de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 25 de los Estatutos por los que se rige la Sociedad.

Segundo.-Queda, por tanto, abierto el periodo de liquidación de la Sociedad, quedando designados liquidadores de la misma los siguientes señores:

Don Luis Viza Badrinas.

Don Francisco Angelet Cadena.

Don Alberto Ferré García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales se fija el plazo para efectuar la liquidación, que finalizará el día 31 de diciembre de 1985. Hasta dicha fecha la Sociedad anadirá a su nombre la frase «en liquidación».

Barcelona, 31 de diciembre de 1984.-El liquidador, Luis Viza Badrinas.-980-8 (11431).

**AUTOPISTAS  
DEL MARE NOSTRUM, S. A.  
(CONCESIONARIA DEL ESTADO)***Emisión de obligaciones febrero 1974, interior*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta de 5 de febrero de 1985, autorizada por el Notario de Madrid don Ramón Fernández Purón, con el número 636 de su protocolo, han resultado elegidas, mediante el correspondiente sorteo, 6.000 obligaciones, cuyos números son los siguientes:

1 al 1.000	100.000 al 102.500
18.001 19.000	107.001 107.500
52.001 53.000	

Los expresados títulos serán imputados a la amortización correspondiente al año 1985, según resulta del cuadro de amortización de la escritura de emisión.

Para llevar a cabo el reembolso de los títulos, los interesados deberán dirigirse al domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27 (Madrid), presentando los títulos, que llevarán incorporado el cupón número 23 y siguientes.

Madrid, 14 de febrero de 1985.-El Consejero-Director general.-2.386-C (11446).

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA,  
SOCIEDAD ANONIMA***Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 40.<sup>a</sup>, emisión 10 de febrero de 1978:

Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título, 15.000 obligaciones números 94.803/109.802.

Serie 46.<sup>a</sup>, emisión 10 de febrero de 1981:

Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título, 22.500 obligaciones números 79.828/102.327.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de febrero de 1985.-Secretaría general.-1.683-C (8023).

**SOCIEDAD NAVARRA DE GARANTIA RECIPROCA**

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
II	Inmovilizado.....	36.430.323,25	I	Capital y reservas...	168.614.247,22
V	Cuentas financieras...	134.682.250,28	I	Fondo de garantía...	53.348.134,44
IV	Deudores varios.....	6.744.952,74	IV	Acreedores.....	3.642.280,00
I	Situación transitoria de financiación.....	52.995.000,00	VIII	Resultados 83.....	5.247.664,61
0	Cuentas de orden.....	821.352.412,44	0	Cuentas de orden.....	821.352.412,44
Total.....		1.052.204.938,71	Total.....		1.052.204.938,71

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

	Pesetas	Pesetas
Gastos.....	14.233.325,62	-
Resultado Cartera de Valores.....	545.774,17	-
Ingresos.....	-	20.026.764,40
Sumas.....	14.779.099,79	20.026.764,40
Beneficios 83.....	5.247.664,61	-
Sumas iguales.....	20.026.764,40	20.026.764,40

Pamplona, 2 de enero de 1985.-82-D (12322)

**COMPANIA INTERNACIONAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA, SOCIEDAD ANONIMA (INCOA)****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Córdoba, calle, ronda de los Tejares, 32, oficina 254, a las doce horas del próximo día 9 de abril, en primera convocatoria, y al día siguiente (10 de abril), en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.-Ratificación y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Nombramiento de accionistas Inter-ventores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Córdoba, 4 de marzo de 1985.-El Secretario.-1.049-D (18836).

**COMPANIA INTERNACIONAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA, SOCIEDAD ANONIMA (INCOA)****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Córdoba, calle Ronda de los Tejares, 32, oficina 254, a las trece horas del próximo día 9 de abril de 1985, en primera convocatoria, y al día siguiente (10 de abril) en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Ampliación o disminución de capital, de acuerdo con lo previsto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, con la consiguiente modificación del artículo correspondiente.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Córdoba, 4 de marzo de 1985.-El Secretario.-1.048-D (18835).

**CRISTALERIA LEZCANO, S. A.**

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 2 de enero de 1985, se acordó la disolución de la Compañía mercantil y se aprobó la cesión global del Activo y Pasivo social al amparo del artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando por realizada la liquidación. El balance final aprobado fue del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado.....	4.264.859
Deudores.....	203.109
Tesorería.....	2.000
	4.469.968
Pasivo:	
Capital.....	3.100.000
Acreedores.....	1.369.968
	4.469.968

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Portugalete, 5 de enero de 1985.-La Secretaria, María Teresa Barona Rodríguez.-737-8 (8089).

**PRODUCTOS DE REPOSTERIA CONDAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, sito en calle Lepanto, número 115, de Badalona (Barcelona), el día 10 de abril de 1985, a las seis horas, en primera convocatoria, y a las siete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance e inventario, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.

Segundo.-Aplicación de beneficios.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general es preciso haber depositado las acciones al portador en la Caja social o en una Entidad bancaria, con cinco días de antelación a la celebración de aquella, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Badalona, 5 de marzo de 1985.-El Administrador, Cándido Lamelas Fernández.-3.472-C (17135).

**RADIO PUJALS, S. A. SONCOLOR, S. A.****Tercer anuncio de fusión por absorción**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que «Soncolor, Sociedad Anónima», y «Radio Pujals, Sociedad Anónima», han acordado su fusión mediante la absorción de la primera por esta última.

Barcelona, 11 de febrero de 1985. Ramón Pujals Cortichs.-3.341-C (16640)

y 3.ª 18-3-1985

**INVESTIGACION INFORMATICA Y APLICACIONES, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 9 de abril de 1985, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Ratificación o modificación de los acuerdos de la Junta anterior.

Tercero.-Modificación de los Estatutos.

Cuarto.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo o Administrador único.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1985.-El Presidente, Ultano Gómez Cabello.-3.429-C (17097).

**INSTITUTO POLICLINICO SANTA TERESA, S. A.****Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio Industria y Navegación, el próximo día 20 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediera, el día 22, en segunda, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1984.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 5 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.554-8 (17181).

## AUXILIAR DE INSTALACIONES QUIMICAS, S. A. (AIQSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 3 de abril, en primera convocatoria, y el día 4 del mismo mes, en segunda, en ambos casos a las doce horas y en el local de la fábrica, sito en Reus, carretera Alcoleá del Pinar, kilómetro 514,4, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Análisis y, si procede, aprobación de la minuta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.-Análisis y, si procede, aprobación del Balance social cerrado al día 31 de diciembre de 1984.

Tercero.-Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, así como de aquellos que han de autorizar el acta de Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

A continuación, y en ambos casos, se celebrará Junta general extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

Único.-Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Reus, 5 de marzo de 1985.-E. Ricou Barceló, Apoderado.-1.556-16 (17183).

## BUSINESS CONTROL, AUDITORIA Y CONSULTING, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona el día 2 de abril de 1985, en la avenida Diagonal, 477, 13.º A, a las dieciséis treinta horas de dicho día, en primera convocatoria, y el día 3 de abril de 1985, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Deliberaciones sobre las perspectivas de mercado. Posición financiera. Autofinanciación y nuevos desarrollos. Presentación de Balances. Organización administrativa.

Segundo.-Aprobar, en su caso, la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración o, en su caso, nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Barcelona, 7 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.555-16 (17182).

## CLUB DE TORRELODONES, S. A.

*Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torreldones, provincia de Madrid, carretera de Galapagar, sin núme-

ro, a las doce horas del día 13 de abril del corriente año, en primera convocatoria o, en su caso, si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 14 del mismo mes, en el indicado domicilio social, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en igual período de tiempo.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1985.

Cuarto.-Propuesta de modificación de cuotas y derrama.

Quinto.-Ampliación de capital.

Sexto.-Asuntos varios.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a la Junta general quienes, por si o por agrupación, sean accionistas o representantes de titulares de cuatro acciones, como mínimo, inscritas en el Libro de Socios, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se ha de celebrar la Junta.

Torreldones, 11 de marzo de 1985.-Ignacio Román Buj, Secretario del Consejo de Administración.-3.455-C (17107).

## NOTARIA DE DON JOSE MARIA SUAREZ SANCHEZ-VENTURA

VILLENA

Don José María Suárez Sánchez-Ventura, Notario de Villena, del ilustre Colegio de Valencia,

Hago saber: Que en esta Notaría se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial, a instancia de don Daniel Rodríguez Ruiz y nueve señores más, contra la Entidad deudora «José Azorín Díaz, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad garantizada con hipoteca mobiliaria, en el que se ha acordado sacar a la venta, en pública y primera subasta, los bienes que más adelante se describen, cuya subasta se celebrará el día 19 de abril de 1985, a las trece horas, en mi despacho de Villena, sito en la calle del Escultor Navarro Santafé, 34, entresuelo, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-La subasta se celebrará por el tipo fijado a tal efecto en la escritura de constitución.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar en la Notaría a mi cargo, antes de las doce horas del mismo día de la celebración de aquella, el 15 por 100 del precio fijado como tipo -salvo el supuesto de que se trate de los propios acreedores ejecutantes.

Tercera.-Que la escritura de constitución de hipoteca, otra de cesión de una cuota indivisa del crédito hipotecario, y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 87 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, están de manifiesto en la Notaría de mi cargo.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

1. Máquina atadora «Garfer», con dos motores de 0.5 CV, número 1.338.
2. Máquina atadora «Garfer», modelo 7000/100, con motor de 1/4, número 1.253.
3. Máquina de coser ángulos «Jac», con motor de 1/2 CV, número 1.028.
4. Máquina de pegar esquinas «Cornet», con motor de 1/2 CV y resistencias de 2.000 W, marca «Jagenberg Werke AG», número 12.61018/2.

5. Troqueladora «Jac-204», con motor de 2 caballos de vapor.

6. Dos compresores ABC, uno de 6 HP, modelo VG-GPC, número 31M-46828, y otro de 10 HP, modelo VG-GPC, número 31M-50127.

7. Máquina neumática de pegar, manual, modelo C-D 130.

8. Máquina de forrar, semiautomática, en línea con seis motores y resistencias de 1.000 W, modelo «Beta», matrícula 047, tipo -00-63-S, de Silva (Italia), año 1977.

9. Cosedora termoplástica, 4 esquinas y 3 motores, Silvia, Italia 1977, matrícula 047, tipo 0063-S.

10. Dos equipos neumáticos de doblar y pegar cajas, «Suteau», con dos motores de 1/5 CV y resistencias de 3.000 W, cada uno.

11. Una cizalla circular para cortar y ender cartón, de «Félix Pico, Sociedad Anónima», de Alcoy, tipo COSU-3000, HS-4434, número 4.276.

12. Una máquina de coser con flejes, con motor de 1/2 CV y cabeza «Vikers», mod. CR-FER H.S.-006, número 4.666.

13. Máquina de ranurar excéntrica, de «Félix Pico, Sociedad Anónima», de Alcoy, modelo EO-35, con motor de 1 CV, HS. 161, número 4.176.

14. Máquina de imprimir, semiautomática, con motor de 1/2 CV, modelo IPEQ, HS. 481, número 2.876.

15. Máquina de forrar tapaderas, semiautomática, con ocho motores y resistencias de 1.000 W «Jagemberg», AUFTR-106 3020, número 1263006/1.

16. Máquina automática de pegar, termoplástica, cuatro esquinas, con tres motores de 0,25, 0,25 y 1 CV, y resistencias de 200 W, «Jagemberg», AUFTR, número 1063025.

Toda la maquinaria descrita se encuentra emplazada en esta ciudad, calle Paraje de la Celada, sin número.

Responsabilidad: 4.100.000 pesetas de principal, dos años de intereses al tipo del 8 por 100 anual, y de 800.000 pesetas para costas y gastos.

Los bienes descritos se tasán a efectos de subasta en la suma de la responsabilidad hipotecaria determinada.

La hipoteca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, al tomo 1 de Hipoteca Mobiliaria, folio 157, hipoteca número 35, inscripción primera.

Villena, 11 de marzo de 1985.-El Notario, José María Suárez Sánchez-Ventura.-1.513-3 (17139).

## HIJOS DE FEDERICO LIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y a los efectos legales pertinentes, se hace público que esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 1985, ha acordado reducir su capital social en la suma de catorce millones quinientas mil (14.500.000) pesetas, mediante la amortización y reembolso de las 14.500 acciones, cuyos números se indican: Acciones números 15.001 al 20.800, números 27.201 al 33.000, números 51.751 al 53.200 y números 58.551 al 60.000, todos ellos inclusive.

Efectuada la reducción, la cifra de capital social quedará establecida en treinta y siete millones quinientas mil (37.500.000) pesetas. Igualmente se acordó la modificación de los artículos pertinentes en los Estatutos sociales.

Valencia, 5 de marzo de 1985.-El Consejero Delegado.-1.489-8 (16665) y 3.ª 18-3-1985